Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

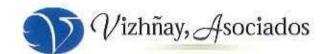
Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Período y otro resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

ZENIX TELECOMUNICACIONES S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ZENIX TELECOMUNICACIONES S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, el estado del resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ZENIX TELECOMUNICACIONES S. A., al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, descritas en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoria de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoria, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril 2016, y los numerales 40 y 41 del Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 476, publicado en el Suplemento del Registro oficial 312, del 24 de agosto 2018; que reformaron el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, y la Resolución NACDGERCGC2000000032 establece por única vez que el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado en el mes de noviembre del año 2020, de acuerdo al noveno digito de RUC de la entidad.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Complimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.

/ Indiano to 1, que se ennie de forma independiente a este

Guayaquil - Ecuador, 15 de junio del 2020

RNAE No. 105

Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent RNC No. 36050

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en dólares EE.UU.)

<u>ACTIVO</u>	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
ACTIVO CORRIENTE:	2013	
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	85,489.92	99,894.10
Cuentas por cobrar:		
Clientes (notas 2 y 5)	189,896.46	327,270.00
Otras cuentas por cobrar (notas 2 y 6)	133,497.62	106,033.25
TOTAL	323,394.08	433,303.25
PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO (notas 2 y 14)	300,000.00	300,000.00
Activos por impuestos corrientes (nota 7)	15,711.19	7,936.83
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	724,595.19	841,134.18
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (notas 2 y 8)	ā	66,360.89
ACTIVOS INTANGIBLES (notas 2 y 9)	68,166.61	84,833.29
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1,630.00	1,630.00
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO (notas 2 y 10)	2,941.71	1,183.71
TOTAL ACTIVO	797,333.51	995,142.07

Ver notas a los estados financieros

Gerente General Representante Legal

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en dólares EE.UU.)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE:	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Cuentas por pagar (notas 2 y 11)	302,750.86	551,527.04
Beneficios a empleados (notas 2 y 12)	50,011.57	47,524.78
Pasivos por impuestos corrientes (notas 2 y 13)	40,291.69	35,660.89
TOTAL PASIVO CORRIENTE	393,054.12	634,712.71
PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO (notas 2 y 14)	967.15	967.15
BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO (notas 2 y 15)	6,366.00	16,710.00
TOTAL PASIVO	400,387.27	652,389.86
PATRIMONIO		
Capital social (nota 16)	475,000.00	475,000.00
Reserva legal (nota 2)	9,959.39	1,342.58
Otro resultado integral	7,824.00	-8,837.00
Resultados acumulados	-133,370.18	-212,105.19
Resultado del ejercicio	37,533.03	87,351.82
TOTAL PATRIMONIO	396,946.24	342,752.21
PASIVO CONTINGENTE (nota 17)	*	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	797,333.51	995,142.07

Ver notas a los estados financieros

Gerente General Representante Legal

Estado de Resultado del Período y Otro Resultado Integral Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Ingresos de actividades ordinarias:		
Valor agregado (nota 18)	1,123,913.65	2,053,803,43
Servicio de portadores (nota 18)	6,000.00	9,150.00
Otros servicios	531,873.27	217,173.47
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,661,786.92	2,280,126.90
Costo de venta	-798,121.81	-1,386,032.76
UTILIDAD BRUTA	863,665.11	894,094.14
<u>GASTOS</u>		
Gastos de administración	802,489.94	742,390,53
Gastos financieros	1,084.81	1,377.62
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA GANANCIAS	60,090.36	150,325.99
Participación a trabajadores (notas 2, 12 y 17)	-9,013.55	-22,548.90
Gasto por impuesto a las ganancias		
Impuesto a la renta causado (notas 2 y 17) Impuesto diferido (nota 10)	-15,301.78 1,758.00	-41,608.98 1,183.71
GASTO NETO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-13,543.78	-40,425.27
RESULTADO DEL EJERCICIO	37,533.03	87,351,82

Ver notas a los estados financieros

Gerente General Representante Legal

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
CAPITAL SOCIAL		
Saldo inicial Aumento de capital (nota 16)	475,000.00	350,000.00 125,000.00
Saldo final	475,000.00	475,000.00
RESERVA LEGAL		
Saldo inicial Transferencia de resultado del ejercicio	1,342.58 8,616.81	653.36 689.22
Saldo final	9,959.39	1,342.58
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Saldo inicial Jubilación patronal (nota 15) Bonificación por desahucio (nota 15) Ajustes	-8,837.00 10,855.00 5,170.00 636.00	-6,419.00 -2,418.00
Saldo final	7,824.00	-8,837.00
RESULTADOS ACUMULADOS		
Saldo inicial Transferencia de resultado del ejercicio	-212,105.19 78,735.01	-218,308.15 6,202.96
Saldo final	-133,370.18	-212,105.19
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo inicial	87,351.82	6,892.18
Transferencia a resultados acumulados Apropiación de la reserva legal Resultado antes de participación a trabajadores	-78,735.01 -8,616.81	-6,202.96 -689.22
e impuesto a las ganancias.	60,090.36	150,325.99
Participación a trabajadores	-9,013.55	-22,548.90
Impuesto a la renta mínimo causado Impuesto a la renta diferido	-15,301.78 1,758.00	-41,608.98 1,183.71
Saldo final	37,533.03	87,351.82
TOTAL	396,946.24	342,752,21
THE STANDARD CONTRACTOR OF STANDARD CONTRACTOR CONTRACT		

Ver notas a los estados financieros

Gerente General Representante Legal

Estado de Flujos de Efectivo Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo recibido de clientes y otros	1,771,696.09	2,280,785.03
Efectivo pagado a proveedores y otros	-1,774,344.48	-2,348,647.34
Efectivo generado en las operaciones	-2,648.39	-67,862.31
Impuestos pagados / retenidos	-1,084.81	-43,529.80
Gastos financieros	-10,670.98	-1,377.00
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	-14,404.18	-112,769.11
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Venta de propiedad, planta y equipo (nota 8)	- 1	10,025.86
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	20 E	10,025.86
Disminución neto del efectivo y sus equivalentes	-14,404.18	-102,743.25
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	99,894.10	202,637.35
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período (notas 2 y 4)	85,489.92	99,894.10

Ver notas a los estados financieros

Gerente General Representante Legal

Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LAS GANANCIAS	60,090.36	150,325.99
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	€	32,952.55
Amortización de activos intangibles	16,666.68	16,666.68
Provisión de beneficios a empleados a largo plazo	7,032.00	4,734.89
Gastos financieros	1,084.81	1,377.00
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	84,873.85	206,057.11
Disminución en cuentas por cobrar clientes y otros	109,909.17	-
Disminución en partes relacionadas por cobrar Aumento / disminución en activos por impuestos corrientes	-7,774.36	658.13 21,819.08
Disminución en cuentas por pagar	-182,415.29	-302,441.71
Disminución / aumento en beneficios a empleados Aumento en partes relacionadas por pagar a largo	-6,526.76	6,035.36
plazo	₩.	9.72
Disminución en beneficios a empleados a largo plazo	-715,00	45
Impuestos pagados	-10,670.98	-43,529.80
Gastos financieros	-1,084.81	-1,377.00
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	-14,404.18	-112,769.11

Ver notas a los estados financieros

Gerente General Representante Legal Contadora

Muniform Mary

Notas a los Estados Financieros

1. OPERACIONES

La entidad fue constituida el 27 de mayo de 2004 en la ciudad de Quito de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, con fecha 30 de mayo de 2017 bajo escritura de reforma estatutaria la entidad cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia del Pichincha al cantón Manta, provincia de Manabí y tiene por objeto social dedicarse a la venta de servicios de telecomunicaciones, cuyas licencias o concesiones para operar son otorgadas por el Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador; y su objeto secundario es la comercialización de equipos y sistemas de telecomunicaciones de todo tipo, alámbricos e inalámbricos de cualquier tecnología existente o futura.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Hipótesis del negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Instrumentos financieros

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Bajo NIIF 9, desde las categorlas dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan, y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o
- 3. Valor razonable con cambios en el resultado del período

Los criterios para aplicar las tres categorias bajo NIIF 9, son los siguientes:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, el activo financiero se valorará al costo amortizado.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en la categoría Valor razonable con cambios en el resultado del período. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
- Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Notas a los Estados Financieros, continuación

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

Reconocimiento posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

Activos financieros a costo amortizado:

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos / (gastos) financieros — netos" en el periodo en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a "Otro resultado integral" y nunca se reclasifican a resultados.

ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A., en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantenla hasta el 31 de diciembre de 2018, así:

Notas a los Estados Financieros, continuación

Activos financieros	Nueva clasificación bajo NIIF 9
Efectivo y equivalentes de efectivo	Costo amortizado
Clientes y otras cuentas por cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Valor razonable con cambio en resultados

Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Activos financieros valorados a coste amortizado.

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de "Clientes y otras cuentas a cobrar" (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 "Ingresos derivados de contratos con clientes" y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), "Efectivo y partidas equivalentes al efectivo" y "otros activos financieros",

Al 1 de enero de 2018, no existían en ZENIX TELECOMUNICACIONES S. A., activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está dado sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, ZENIX TELECOMUNICACIONES S. A., ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A., considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

Notas a los Estados Financieros, continuación

ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A., asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El período máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (Exposición al riesgo) x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento):

EAD= es la exposición al riesgo. Se medirla por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente.

PD= es la probabilidad de impago.

Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica.

LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como (1 – la tasa de recuperación).

La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición

DF es el valor temporal del dinero.

e. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, forma parte de los activos financieros clasificados como costo amortizado e incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras que no estén sujetas a ninguna restricción.

La entidad clasifica los intereses pagados y cobrados como flujos de efectivo en actividades de operación, los dividendos recibidos como flujos de efectivo en actividades de inversión y los dividendos pagados como flujos de efectivo en actividades de financiamiento.

Notas a los Estados Financieros, continuación

El efectivo en entidades financieras está sujeto a riesgo crediticio, aunque el plazo de vencimiento es muy bajo ya que la entidad puede retirar el efectivo en cualquier momento sin penalización.

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros, clasificados como costo amortizados ya que son mantenidas con el fin de cobrar flujos de efectivos contractuales en fechas específicas que constituyen pagos del capital más los intereses, que se originan básicamente por la venta de bienes y servicios de la entidad, por préstamos a empleados, anticipos a proveedores y otros préstamos, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

g. Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

h. Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

i. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas por pagar se originan por las compras de bienes y servicios, se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

j. Participación a Trabajadores en las Utilidades

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en el que se originan.

k. Impuestos a las ganancias

Los impuestos a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargarán a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. Se lo calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales, al 31 de diciembre de 2019 se utilizó el 25% de impuesto a la renta para calcular el impuesto a la renta diferido.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas vigentes de acuerdo a las normativas legales del país aprobadas en la fecha del estado financiero y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se compensan si y solo sl, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuesto diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

I. Beneficios a empleados a largo plazo

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Notas a los Estados Financieros, continuación

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

m. Reserva legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

La reserva legal se determina considerando la utilidad liquida, que para una sociedad anónima consiste en el 10% de dicha utilidad hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social

La política de la entidad es de registrar la reserva legal en el primer día del año siguiente, mediante Acta de Junta General de Accionistas.

n. Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

- Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Etapa 3: Determinar el precio de la transacción
- Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A.

Esta Norma sustituye a las siguientes normas:

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas (CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad).

Notas a los Estados Financieros, continuación

ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A., ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición Zenix Telecomunicaciones S. A., optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018:

Reconocimiento de los ingresos

- 1. La mayoría de los ingresos de ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A., provienen de la prestación de servicios de telecomunicaciones. Para este tipo de ingresos, bajo NIIF 15, se considera que los clientes son consumidores finales o intermediarios, con los que no existen contratos a largo plazo, y a los que se le emite la factura en el momento en que se transfiere el control de los bienes o servicios, por lo que los ingresos se reconocen en ese momento de venta del bien o prestación del servicio. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIIF.
- La nueva norma NIIF 15 exige utilizar un método homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF 15 p.40).

El método elegido por ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A., como preferente para medir el valor de los bienes y servicios cuyo control se transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto, siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato.

En contratos de bienes y servicios diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados.

En los contratos de servicios rutinarios en los que los bienes y servicios son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van prestando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A., está basado en el tiempo transcurrido, dentro del método de producto, mientras que los costos se registran conforme al principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en costos solo se aplicará en aquellos casos en los que no se pueda medir de manera fiable el avance de los trabajos.

Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y han aumentado el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A., ampliando los desgloses correspondientes a los juicios realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

Notas a los Estados Financieros, continuación

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no tiene un efecto relevante en los estados financieros de ZENIX TELECOMUNICACIONES S. A.

o. Costos y gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados, cuando se ha recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

p. Provisiones

La entidad sigue la política de provisionar los saldos estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como los avales y garantías otorgadas que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la empresa, siempre y cuando el saldo pueda ser estimado de manera fiable.

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2019, fue de -0.07%.

AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31	PORCENTAJE INFLACIÓN
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0.07

Notas a los Estados Financieros, continuación

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resumen es el siguiente:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Caja	U.S.\$	100.00	100.00
Bancos (a)		85,389.92	99,794.10
TOTAL	U.S.\$ _	85,489.92	99,894.10

(a) El saldo al 31 de diciembre de 2019, corresponde a cuentas corrientes bancarias que la entidad mantiene en los bancos locales; Banco Internacional S. A. por U.S.\$ 27,361.01 y Banco del Pichincha C. A. por U.S.\$ 58,028.91.

5. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

. 300 80-3 000		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE <u>2018</u>
Clientes	U.S.\$	189,896.46	327,270.00
Menos:			
Provisión para créditos incobrables		-	
TOTAL	U.S.\$	189,896.46	327,270.00

Las cuentas por cobrar clientes están respaldadas con facturación de servicios, la mayoría de los créditos se expiden y se recaudan basándose en vencimientos de 10, 15, 30 y 45 días.

La entidad no hizo provisión de créditos incobrables, porque los créditos otorgados a los clientes son recuperables en el 100%

Notas a los Estados Financieros, continuación

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2019</u>	31 DICIEMBRE 2018
Anticipo a proveedores	U.S.\$	4,427.51	3,383.38
Empleados		790.40	7,522.17
Deudores varios		128,279.71	95,127.70
TOTAL	U.S.\$	133,497.62	106,033.25

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Crédito tributario de Impuesto al valor agregado	U.S.\$		4,315.99
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado		11,760.00	3,620.84
Retención en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 17) (a)		3,951.19	-
TOTAL	U.S.\$	15,711.19	7,936.83

2019

(a) Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta a favor que le han efectuado a la entidad en el ejercicio fiscal por U.S.\$ 19,252.97 fueron compensadas en la conciliación tributaria del año 2019. (nota 17)

2018

(b) Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta a favor que le han efectuado a la entidad en el ejercicio fiscal por U.S.\$ 23,555.22 y el crédito tributario de años anteriores por U.S.\$ 7,560.64, fueron compensadas en la conciliación tributaria del año 2018.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos del costo y depreciación de las propledades, planta y equipo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

CUENTAS		SALDOS 31/12/2018	ADICIONES	TRANSFERENCIA	SALDOS 31/12/2019
Instalaciones	J.S.\$	9,135.60	1	-9,135.60	
Muebles y enseres		21,637.13	-	-21,637.17	
Equipos de comunicación		65,424.26	-	-65,424.26	-
Equipos de computación		9,687.58	4)	-9,687.58	
Otras propiedades, planta y equipos		14,988.72	*	-14,988.72	-
Wasser		120,873.29	2	-120.873.29	
Menos: Depreciación acumulada		54,512.40	2	-54,512.40	-
Propiedades, planta y equipo, neto U	J.S.\$	66,360.89		-66,360.89	-

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Guayaquil el 7 de marzo de 2018, resolvió vender los activos y pasivos de la operación Fibergo, cuya operación de venta se llevó a cabo en el año 2019. Se transfirió activos por U.S.\$ 100,000.00 que incluye propiedades por U.S.\$ 66,360.89 y cuentas por cobrar por U.S.\$ 33,639.11 y cuentas por pagar por U.S.\$ 100,000.00.

Notas a los Estados Financieros, continuación

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Software contable	U.S.\$	1,500.00	1,500.00
Licencia de servicio de portadores (a)		250,000.00	250,000.00
Menos:			
Amortización	8	-183,333.39	-166,666.71
TOTAL	U.S.\$	68,166.61	84,833.29

(a) Son valores pagados por la entidad para poder explotar los servicios de transmisión de datos por internet por medio inalámbrico, alámbricos y satelitales según Contrato de Concesión para la Presentación de Servicio de Portadores de Telecomunicación, otorgado por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones a favor de Zenix Telecomunicaciones S. A., celebrado el 25 de septiembre de 2008 cuyo plazo de duración del contrato es de 15 años.

El gasto por amortización de activos intangibles del año 2019 es de U.S.\$ 16,666.68.

Notas a los Estados Financieros, continuación

10. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El resumen del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Impuesto diferido por jubilación patronal	U.S.\$	1,685,00	680.50
Impuesto diferido por bonificación por desahucio		1,256.71	503.21
TOTAL	U.S.\$	2,941.71	1,183.71

El cálculo del impuesto diferido es el siguiente:

<u>DETALLE</u>		DIFERENCIA TEMPORAL	TARIFA DE IMPUESTO A LA RENTA	Impuesto <u>diferido</u>
Gasto no deducible por provisión de jubilación patronal (nota 17)	U.S.\$	4,018.00	25%	1,004.50
Gasto no deducible por provisión de bonificación por desahucio (nota 17)		3,014.00	25%	753.50
TOTAL	U.S.\$	7,032.00	ä	1,758.00

El gasto por jubilación patronal por U.S.\$ 4,018.00 es no deducible en el ejercicio corriente, pero es deducible de los ingresos futuros cuando se pague por lo que es diferencia temporal que origina un activo por impuesto diferido por U.S.\$ 1,004.50.

El gasto por desahucio por U.S.\$ 3,014.00, es no deducible en el ejercicio corriente, pero es deducible de los ingresos futuros cuando se pague por lo que es diferencia temporal que origina un activo por impuesto diferido por U.S.\$ 753.50.

Los activos diferidos por U.S.\$ 1,004.50 y U.S.\$ 753.50 generaron en el ejercicio corriente un ingreso diferido por U.S.\$ 1,758.00.

Notas a los Estados Financieros, continuación

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por clasificación principal es como sigue:

	ş	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Proveedores locales	U.S.\$	279.886.76	534,194.75
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL (a)		5,264.61	5,806.49
Otras cuentas por pagar (b)		17,599.49	11,525.80
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR		22,864.10	17,332.29
TOTAL	U.S.\$_	302,750.86	551,527.04

- (a) Corresponde a los valores por pagar a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, por el contrato de concesión de servicios de portador y capacidad de internet que adquirió la entidad, por lo cual se cancela trimestralmente el 1% de ingresos totales facturados y percibidos al Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales FODETEL.
- (b) Incluyen préstamos quirografarios, anticipo de clientes y aporte personal.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de beneficios a empleados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		SALDOS 31/12/2018	<u>DÉBITOS</u>	CRÉDITOS	SALDOS 31/12/2019
Decimotercera remuneración	U.S.\$	4,050.04	21,905.59	23,376.24	5,520.69
Decimocuarta remuneración		5,015.56	7,055.00	10,570.75	8,531.31
Vacaciones		11,545.72	2,995.72	11,688.13	20,238.13
IECE y SETEC		346.77	2,628.28	2,810.08	528.57
Aporte patronal 11.15%		3,866.60	29,305.60	31,332.61	5,893.61
Fondo de reserva		151.19	1,440.46	1,574.98	285.71
Participación a trabajadores (nota 17)		22,548.90	22,548.90	9,013.55	9,013.55
TOTAL	U.S.\$	47,524.78	87,879.55	90,366.34	50,011.57

Notas a los Estados Financieros, continuación

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		SALDOS 31/12/2018	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS 31/12/2019
Impuesto al valor agregado	U.S.\$	21,723.03	400,527.54	413,868.94	35,064.43
Retención en la fuente del impuesto al valor agregado		1,102.69	27,596.15	29,375.48	2,882.02
Retención en la fuente del impuesto a la renta		2,342.05	24,885.97	24,889.16	2,345.24
Impuesto a la renta (nota 17)		10,493.12	25,794.90	15,301.78	
TOTAL	U.S.\$	35,660.89	478,804.56	483,435.36	40,291.69

Notas a los Estados Financieros, continuación

14. PARTES RELACIONADAS

El movimiento de parte relacionadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

POR COBRAR

LARGO PLAZO		SALDO 31/12/2018	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO 31/12/2019
ACCIONISTAS					
César Andrade	U.S.\$	300,000.00	-	-	300,000.00

POR PAGAR

LARGO PLAZO		SALDO 31/12/2018	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO 31/12/2019
Terceros	U.S.\$	967.15		•	967.15

Notas a los Estados Financieros, continuación

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

CUENTAS		SALDOS 31/12/2018	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS 31/12/2019
Jubilación patronal	U.S.\$	9,141.00	10,855.00	4,018.00	2,304.00
Bonificación por desahucio		7,569.00	6,521.00	3,014.00	4,062.00
TOTAL	U.S.\$	16,710.00	17,376.00	7,032.00	6,366.00

La provisión del año 2019 de jubilación patronal es de U.S.\$ 4,018.00 y se consideró en su totalidad como gasto no deducible; se consideró en otros resultados integrales las ganancias actuariales de jubilación patronal por U.S.\$ 10,855.00.

La provisión de bonificación por desahucio es de U.S.\$ 3,014.00, y se consideró en su totalidad como gasto no deducible; se consideró en otros resultados integrales las ganancias actuariales de y bonificación por desahucio por U.S.\$ 5,170.00; Durante el ejercicio se pago U.S.\$ 1,351.00 por concepto de salida de personal.

la provisión se hizo tomando como base el Estudio Actuarial del ejercicio económico 2019 realizado por Actuaria Consultores Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros, continuación

16. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	%	VALOR DE CADA ACCIÓN	VALOR U.S.\$
Andrade Guzmán Cesar David	474,999	99.99	1.00	474,999.00
Pavón Villamar Roberto Alejandro	1	0.01	1.00	1.00
TOTAL	475,000	100		475,000.00

Los accionistas de Zenix Telecomunicaciones S. A., son de nacionalidad ecuatoriana.

Según escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía denominada Zenix Telecomunicaciones S. A. con fecha 3 de octubre del 2018 clausula tres.uno.- se aumenta el capital suscrito de la compañía a la suma de U.S.\$ 475,000.00 mediante la emisión de 125,000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; clausula tres.dos.- Se fija el capital autorizado de la compañía en U.S.\$ 950,00000; clausula tres.tres.uno.- el señor Cesar David Andrade Guzmán es propietario de 474,999 acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una; clausula tres.tres.dos.- el señor Roberto Alejandro Pavón Villamar es propietario de una acción ordinario y nominativa de un dólar.

Notas a los Estados Financieros, continuación

17. PASIVO CONTINGENTE

CONCILIACION DE IMPUESTOS	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias U.S.	\$ 60,090.36	150,325.99
Menos:		
Participación a trabajadores (nota 12)	9,013.55	22,548.90
	51,076.81	127,777.09
Más:		
Gastos no deducibles locales	3,098.33	33,923.99
Diferencias temporarias por jubilación patronal (nota 10)	4,018.00	2,722.00
Diferencias temporarias por bonificación por desahucio (nota 10)	3,014.00	2,012.85
Utilidad gravable	61,207.14	166,435.93
Porcentaje impuesto a la renta	25%	25% ————————————————————————————————————
Impuesto a la renta causado	15,301.78	
Menos:		
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	8	13,368.74
Impuesto a la renta causado	15,301.78	41,608.98
Menos:		
Crédito tributario de años anteriores	*	7,560.64
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 7)	19,252.97	23,555,22
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE / IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR U.S.\$	-3,951.19	10,493.12

Notas a los Estados Financieros, continuación

Los estados financieros de ZENIX TELECOMUNICACIONES S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2019. La acción determinadora de la administración tributaria encaminada a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo, de acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en los siguientes casos:

- En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.
- En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

Notas a los Estados Financieros, continuación

18. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

2019

La entidad ZENIX TELECOMUNICACIONES S. A., al 31 de diciembre de 2019 facturó por servicio de portadores por U.S.\$ 6,000.00 y servicios de valor agregado por U.S.\$ 1,123,913.65.

La entidad facturó por servicios de portadores desde enero hasta diciembre de 2019 a 1 cliente, dando un promedio de facturación mensual por el cliente de U.S.S 500.00 y se facturó por valor agregado desde enero hasta diciembre de 2019 a 355 clientes, dando un promedio de facturación mensual por cada cliente de U.S. \$ 263.83.

De enero a diciembre de 2019 sobre la base de U.S.\$ 6,000.00 se aporta trimestralmente el 1% al Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales FODETEL, así:

DETALLE DE INGRESOS		MONTO REPORTADO	MONTO CANCELADO	No. DE COMPROBANTE DE COBRO EMITIDO	FECHA DE PAGO
SERVICIOS PORTADOR	RES				
1ER TRIMESTRE	U.S.\$	1,500.00	15.00	6639	11-jul-19
2DO TRIMESTRE		1,500.00	15.00	6764	25-jul-19
3ER TRIMESTRE		1,500.00	15.00	7666	28-feb-20
4TO TRIMESTRE		1,500.00	15.00	7668	28-feb-20
	U.S.\$	6,000.00	60.00		

De enero a diciembre de 2019 sobre la base de U.S.\$ 1,123,913.65 se aporta trimestralmente el 1% al Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales FODETEL, así:

VALOR AGREGADO

1ER TRIMESTRE 2DO TRIMESTRE 3ER TRIMESTRE 4TO TRIMESTRE	U.S.\$	283,373.10 296,479.29 298,813.54 245,085.65	2,833.73 2,964.79 2,988.14 2,450.86	6640 6765 7667 7669	
	U.S.\$	1,123,751.58	11,237.52		
TOTAL REPORTADO		1,123,751.58	11,237.52		
TOTAL EN LIBROS DESCONTANDO N	7000	1,123,913.65	11,239.14		
DIFERENCIA DETERMINADA	U.S.\$	162.07	1.62		

Gerente General Representante Legal Contadora

hunlowen

11-jul-19 25-jul-19 28-feb-20 28-feb-20

Notas a los Estados Financieros, continuación

19. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha del informe de los auditores externos, se produjo el siguiente evento:

El coronavirus COVID-19, fue declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, lo que ha impactado a la economia mundial, ya que la medida de aislamiento social para frenar el virus, implica que temporalmente cierren aeropuertos, puertos marítimos, transporte terrestre, transporte marítimo y fluvial; las operaciones de comercio internacional de las empresas privadas, públicas, entidades del sector público, organizaciones sin fines de lucro se han disminuido o cerrado temporalmente, afectando al comercio e impactando a nível mundial a toda la cadena de suministro de bienes y servicios.

En el Ecuador, mediante el Suplemento del Registro Oficial No. 160, 12 de Marzo 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población; y, en el Suplemento del Registro Oficial No. 163, 17 de Marzo 2020 se decreta el ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR CASOS DE COVID-19 con lo cual se suspende el ejercicio del derecho libertad de tránsito y libertad de asociación y reunión, a la población ecuatoriana; todo esto afecta a las operaciones de las empresas impactando a la situación financiera, al resultado de ejercicio y a los flujos de efectivo cuyo impacto no es factible medirlo en los actuales momentos pero que se van a ver reflejados en el transcurso del tiempo a medida que las empresas vayan reconociendo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, la pérdida de valor de sus activos, tales como pérdida crediticia esperada, valor neto de realización de inventarios, depreciación de las propiedades, planta y equipos, deterioro de activos, pérdida en el valor de instrumentos financieros e instrumentos de patrimonio, arrendamientos, etc.

Notas a los Estados Financieros

20. CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

El Registro Oficial Suplemento No 111 del martes 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que en el Capítulo III, Art 56, creo la Contribución única y Temporal, a través de la cual las sociedades que realicen actividades económicas y que han generado ingresos gravado iguales o superiores a U.S.\$ 1,000,000.00 en el ejercicio fiscal 2018, pagará una contribución única y temporal en los ejercicios 2020,2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla.

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

La entidad en base a la Ley antes indicada tiene que pagar los siguientes valores:

<u>Año</u>	Contribución única y temporal	
2020	2,280.13	
2021	2,280.13	
2022	2,280.13	

21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES

La entidad cuenta con trabajadores en relación de dependencia.

22. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabaja la entidad son de propiedad exclusiva de la entidad.